UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

©ACNUR/Xenia Martínez

LIMA | PERÚ
MONITOREO DE PROTECCIÓN

MAYO 2026

CONTEXTO

El Monitoreo de Protección es una actividad central de ACNUR que busca generar información actualizada sobre acceso a derechos y servicios de las personas refugiadas. Los resultados permiten evaluar y ajustar la estrategia de ACNUR para adaptarse a las necesidades y riesgos de protección compartidos por las personas refugiadas en Perú.

Los Espacios de Protección son espacios integrales donde autoridades nacionales y locales, ACNUR y sus socios, ofrecen servicios y acceso a derechos a personas que se han visto forzadas a huir de su país de origen o lugar de residencia, así como a personas vulnerables de la comunidad local.

METODOLOGÍA

El monitoreo se llevó a cabo mediante entrevistas presenciales, aplicadas a personas que acudieron a los Espacios de Protección en San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y Cercado de Lima entre el 18 y el 29 de mayo de 2026. Estas entrevistas se realizaron utilizando un cuestionario estructurado.

En total, se recopiló información de 314 hogares a través de un muestreo no probabilístico. La aplicación del instrumento estuvo a cargo del personal de **ACNUR**. Los resultados presentados corresponden a indicadores generales que permiten identificar tendencias observadas en un período específico.

CARACTERIZACIÓN DE HOGARES CONSULTADOS

En el monitoreo participaron 314 hogares, conformados por **841 personas** mayoritariamente asentadas en el Perú, con un promedio de 49 meses de residencia en el país.

El 54% de los hogares entrevistados se compone de familias con **niños, niñas y adolescentes (NNA)**. El 25% de las personas vive sola, un incremento de cinco puntos con respecto a la ronda anterior. Asimismo, más de la mitad de los hogares (55%) tiene familiares dependientes que permanecen en el país de origen o en tránsito.

314 hogares

841 miembros del hogar

49 meses de residencia

La mayoría de las personas entrevistadas (95%) son de nacionalidad **venezolana.** El otro 5% de personas entrevistadas son principalmente de nacionalidad colombiana, cubana y ecuatoriana.

La distribución etaria se concentra entre **personas adultas**, de 45 a 59 años, y **personas jóvenes**, con mayor presencia en los rangos de 18 a 24 años y de 30 a 34.

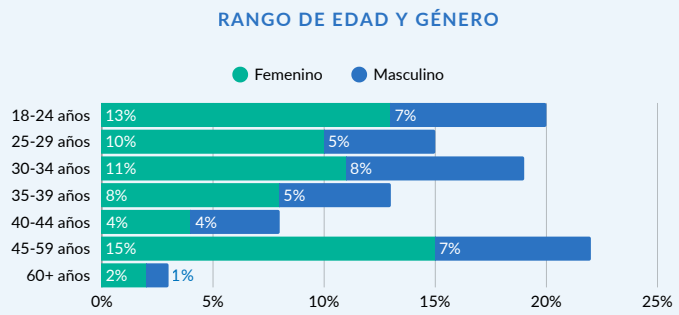

La población encuestada se informa mayoritariamente a través de **redes sociales**, como Facebook e Instagram (57%), TikTok, servicios de streaming y podcasts (56%). El 25% ha recurrido a alguna línea telefónica de atención, siendo InfoACNUR Perú la más utilizada.

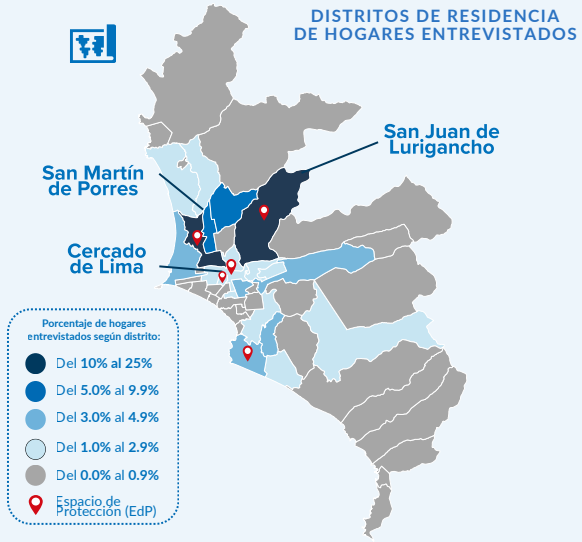

La población entrevistada se ubica en **distritos densamente poblados** y con una amplia presencia de personas refugiadas, como San Juan de Lurigancho (24%), San Martín de Porres (16%), Comas (7%), Los Olivos (6%), La Victoria o Ate Virtarte (cada una, con 4%).

Solo el 11% de los hogares entrevistados afirmó haber sido **empadronado**[1] para entrar al Sistema de Focalización de Hogares, requisito esencial para acceder a programas sociales del Estado.

El 35% de los hogares entrevistados cuenta con personas con **necesidades específicas de protección,** principalmente por condiciones médicas críticas o crónicas (16%), o por ser familias monoparentales con hijos menores de edad (9%), población adulta mayor (5%), mujeres en periodo de lactancia (5%), personas con discapacidad física o mental (5%) o mujeres gestantes (3%). Lo anterior constata la importancia de diseñar e implementar respuestas diferenciadas para atender de manera integral a dichos perfiles.

*Los diagramas y gráficos muestran preguntas de opción múltiple, por lo que la suma de sus porcentajes no necesariamente será del 100%.
[1] En la actualidad, la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, en coordinación con el Organismo de Focalización e Información Social (OFIS) y ACNUR, se encuentra liderando un ejercicio de empadronamiento focalizado dentro del distrito, brindando acceso a hogares peruanos y extranjeros a la Clasificación Socioeconómica (CSE).

PRINCIPALES RIESGOS DE PROTECCIÓN IDENTIFICADOS

ACCESO A DOCUMENTACIÓN Y AL SISTEMA DE DETERMINACIÓN DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO

En comparación con la anterior ronda de monitoreo, más personas entrevistadas cuentan con **carné de extranjería** vigente o en trámite. Esto podría deberse a que, durante el segundo semestre de 2025, la Superintendencia Nacional de Migraciones llevó a cabo una campaña para formalizar a personas con residencia vencida o que requerían un cambio de calidad migratoria.

DOCUMENTOS DE RESIDENCIA - COMPARACIÓN PMT 2025 Q4

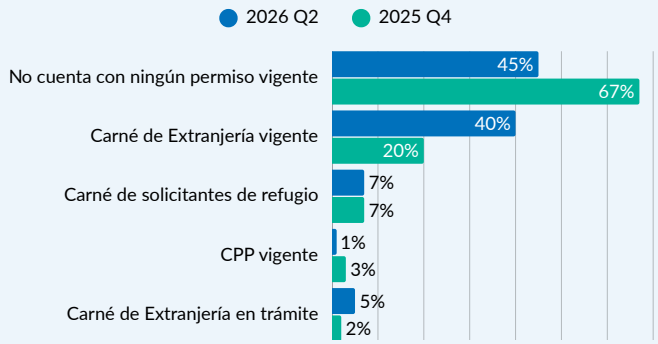

El 62% de las personas entrevistadas indicó haber **ingresado de manera irregular** al Perú. Debido a que no se prevén excepciones a la obligación de presentar pasaporte vigente y visa para ingresar al Perú, muchas personas venezolanas no pueden acceder por los puntos formales de ingreso a territorio. Los cruces por pasos irregulares incrementan los riesgos de protección.

Uno de cada tres hogares entrevistados arribó al país en el último año y medio. Teniendo en cuenta que que la mayoría ingresó de manera irregular y que no se ha llevado a cabo ningún proceso de regularización desde 2023, casi la mitad de las personas entrevistadas (45%) **carece de permiso vigente**.

La ausencia de documentación constituye el principal obstáculo para su integración, debido a la dificultad para acceder a empleo formal así como a servicios básicos como salud. 67% de los hogares entrevistados ha recurrido a **estrategias de afrontamiento**, principalmente pedir préstamos, para cubrir necesidades básicas.

Respecto a las **solicitudes de la condición de refugiado**, el 39% señaló que inició el trámite al llegar al Perú y un 6% indicó que desea iniciar el trámite. No obstante, el desconocimiento sobre el proceso sigue siendo una barrera para presentar la solicitud; el 21% compartió que no tuvo información sobre el procedimiento.

ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

La población encuestada continúa enfrentando brechas para la **afiliación a seguros de salud**, debido a que la mitad no cuenta con permiso vigente, requisito fundamental para poder realizar dicha afiliación. Sólo el 31% de las personas entrevistadas cuenta con Seguro Integral de Salud (SIS), 5% con Seguro Social de Salud - EsSalud y 3% con seguro privado.

Cuando tienen necesidades de salud, la mitad de las personas entrevistadas acuden a **centros médicos y hospitales públicos** (49%). La otra mitad opta por adquirir medicamentos en farmacias (32%) o buscan asistencia en clínicas privadas (12%).

El 45% de las personas entrevistadas indicó que en los últimos tres meses algún familiar necesitó **atención médica**. El motivo principal fue por enfermedad (56%), y en menor medida chequeo general (24%) y lesión (14%).

El 89% logró ser **atendido**; los hogares entrevistados que no lograron acceder a tratamiento médico indicaron que los motivos fueron largos tiempos de espera, costos elevados, falta de seguro de salud o cuestiones administrativas o de documentación.

ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS

La mayoría de los hogares entrevistados señalan que los niños, niñas y adolescentes están **matriculados** en el sistema educativo (86%). Este porcentaje representa un avance en comparación con la anterior ronda de monitoreo, donde el 75% de los hogares encuestados tenía a sus hijos matriculados en el sistema educativo.

No obstante, el 3% de los hogares con NNA en edad escolar tiene al menos a un **menor fuera del sistema escolar**. Las principales razones por las cuales los NNA no asisten o no están registrados en el colegio son la falta de recursos económicos (29%); la falta de documentos o requisitos (24%); llegada reciente (19%); desconocimiento sobre cómo acceder al sistema educativo (14%); y falta de cupo en la institución educativa (9%). También se reportan, en menor medida, discriminación por nacionalidad, enfermedad, abandono escolar y otros motivos.

Si bien la mayoría de los menores en los hogares encuestados ha logrado acceder al sistema, se debe continuar difundiendo información sobre el acceso universal al sistema de educación y brindando apoyo en los procesos de matriculación a **niños, niñas y adolescentes en mayores condiciones de vulnerabilidad así como de reciente ingreso.**

RAZONES POR LAS QUE NO HAN PODIDO ACCEDER A UN TRATAMIENTO MÉDICO EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES

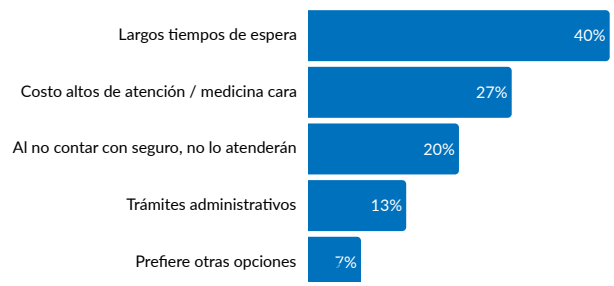

RAZONES PRINCIPALES POR LAS QUE EL NIÑO/A NO ASISTE O NO ESTÁ REGISTRADO EN EL COLEGIO

*Los diagramas y gráficos muestran preguntas de opción múltiple, por lo que la suma de sus porcentajes no necesariamente será del 100%.

PROTECCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y SEGURIDAD EN EL BARRIO

La **discriminación** sigue siendo un factor central que afecta la integración y la convivencia. En el primer semestre de 2026 repuntó el número de personas entrevistadas que manifestó haberse sentido discriminada (del 33% al 46%). La **nacionalidad** aparece como el principal motivo de discriminación (98%), seguido por el género, la edad, la orientación sexual o identidad de género, el grupo étnico o color de piel, entre otras razones.

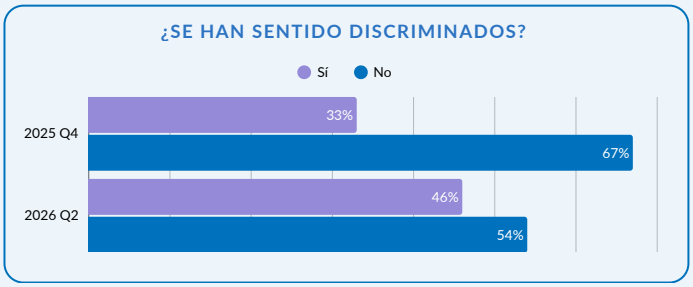

La percepción de **seguridad** entre las personas entrevistadas presenta resultados mixtos, manteniendo una tendencia similar a rondas de monitoreo anteriores.

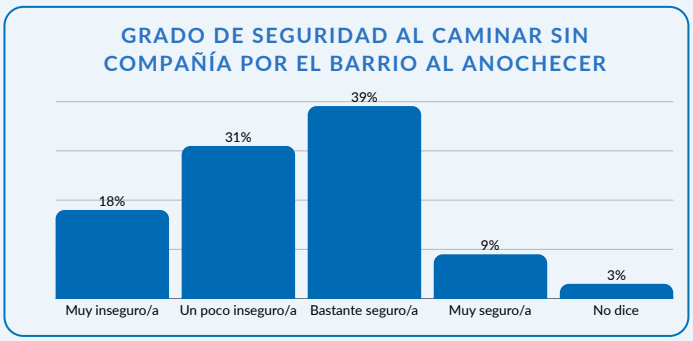

Tres de cada cinco personas entrevistadas considera **positiva su interacción con la población local en el distrito donde residen**. Al mismo tiempo, disminuye el porcentaje de quienes la describen como neutral, pasando de 44% a 37%.

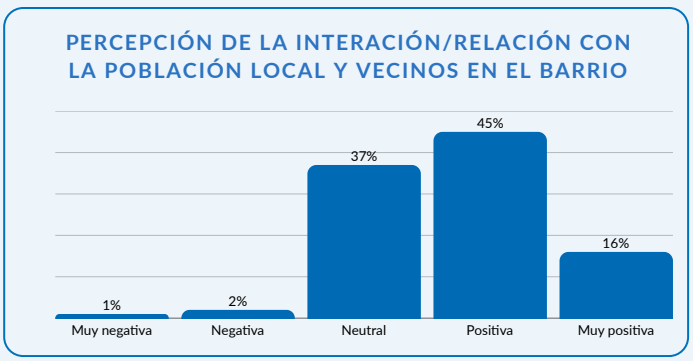

CONOCIMIENTO Y ACCESO A SERVICIOS LOCALES

Solo el 31% de las personas entrevistadas tiene conocimiento sobre **servicios locales** brindados en su distrito, y apenas el 19% ha utilizado en algún momento dichos servicios.

Entre quienes conocen dichos servicios, la mayoría identifica el **policlínico o centro de salud** (21%)**,** seguido por las Unidades de Gestión Educativa Local (9%).

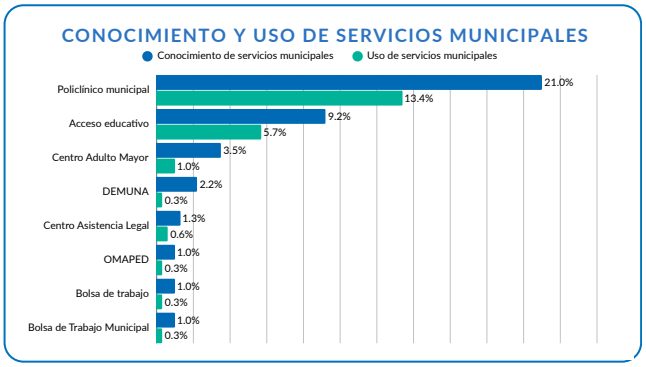

RIESGOS DE RETORNO AL PAÍS DE ORIGEN*

La gran mayoría de hogares encuestados (90%) manifiesta intención de **quedarse en el Perú**. Sólo el 4% de hogares considera regresar a su país de origen o mudarse a otro país, principalmente por xenofobia (42%), falta de documentación o temor por la inseguridad (ambos con 33%).

46% de los hogares reportan temor en caso deban retornar a su país de origen.

De los cuales:

- **38%** No podría garantizar necesidades básicas
- **33%** Amenazas directas a miembros del hogar
- **18%** Persecución, agresión y/o discriminación
- **16%** No podría acceder a servicios médicos
- **14%** Riesgos por la violencia generalizada
- **5%** Riesgo de extorsión
- **4%** Peligro por abandono de funciones

Uno de cada dos hogares entrevistados expresa **temor en caso de retorno a su país de origen.** Lo anterior representa un incremento en comparación con el monitoreo previo (uno de cada tres). Los riesgos principales son imposibilidad de garantizar necesidades básicas, amenazas directas contra miembros del grupo familiar o persecución, agresión o discriminación.

*Los diagramas muestran preguntas de opción múltiple, por lo que la suma de sus porcentajes no necesariamente será del 100%.

ACNUR agradece el apoyo de los países donantes que contribuyen a la oficina en Perú y a los programas globales con financiamiento flexible:

Donantes privados: España

Para más información:
proteccion.peru@unhcr.org
https://www.acnur.org/donde-trabajamos/pais/peru

ACNUR Perú:
Facebook | Instagram | X